

Guayaquil, 06 de abril de 2015

Señores Socios de
COMPAÑÍA TRICIMOTO SA
Ciudad.-

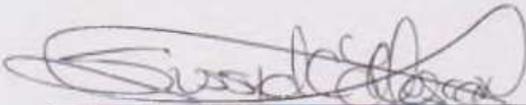
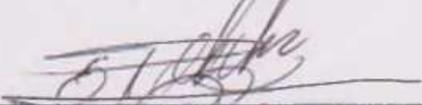
De mis consideraciones:

Me es placentero presentar mi informe que realizo en calidad de Comisario de la Compañía TRICIMOTO SA para lo cual informo:

1. Revisados los Libros de Informes Contables sobre el Periodo Año 2014, no presentan novedad alguna y todo se ha manejado de acuerdo a los principios contables.
2. Analizado el Control Interno de la Empresa con Gerencia General se llego a la conclusión que los procedimientos y políticas de Control Interno de la Estructura de la Empresa son aceptables.
3. Los Libros Estatutarios están al día, en lo que respecta a las Actas de las Juntas Generales de Socios, el libro de Participantes, está de acuerdo a lo enunciado en la Ley de Compañías.

Sin otro particular que añadir, pongo a consideración de Uds. Mi informe sobre lo apreciado en su Empresa.

Atentamente:

 Ing. Susana Illescas	 COMPANIA TRICIMOTO MOTOTAXI DIVINO NIÑO S.A. TRIMOTOVINO
Comisario	Representante Legal EDUARDO PACHAR E.